



## **INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE**

### **PROYECTO: PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN INTEGRAL**

**META 1: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, MESAS DE TRABAJO, TALLERES Y SEMINARIOS CAPACITACIÓN INTEGRAL, QUE INCLUYA ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO DE LA CIUDADANÍA EN LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN PARA ATENDER LA ALERTA DE GÉNERO, QUE PERMITA EVALUAR Y MEJORAR LAS ESTRATEGIAS PARA INHIBIR LA VIOLENCIA.**

**PRODUCTO 3: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CUIDADO Y ASISTENCIA DE PRIMER CONTACTO A MUJERES, NIÑAS E INDÍGENAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

**PARTIDAS 6.6**

**DICIEMBRE 2019**



## ÍNDICE

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>              | <b>3</b>  |
| <b>OBJETIVOS</b>                 | <b>6</b>  |
| <b>ANTECEDENTES</b>              | <b>7</b>  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>             | <b>10</b> |
| <b>PARTIDA 6.6 INFORME FINAL</b> | <b>12</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>              | <b>37</b> |



## INTRODUCCIÓN

Ya a finales de los setentas en nuestra sociedad los derechos humanos de las mujeres no existían. La violación a las mujeres no era vista como un problema grave de Salud Pública, y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres era impensable, así mismo, la categoría género y violencia de género, aun no tenía la construcción teórica e impacto de transversalidad institucional que ahora tiene para atender, prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres. La violencia contra las niñas y mujeres es la máxima expresión de la desigualdad y discriminación; en México como en todos los países, los principales factores determinantes de la violencia de género son las condiciones estructurales inequitativas en donde se desarrollan las relaciones sociales, familiares y culturales desiguales entre hombres y mujeres; esta violencia tiene graves repercusiones en la salud, la libertad, la seguridad, el patrimonio y la vida de las niñas y mujeres, por lo que constituyen serias violaciones a sus derechos humanos que, además, merman el avance del desarrollo de los países y compromete la responsabilidad internacional de los gobiernos cuando no garantizan para las mujeres el acceso a la justicia. Los derechos humanos se manifiestan en la Declaración Universal de 1948 proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que incluye valores como: la dignidad, la libertad y la igualdad. En su artículo 1º, a la letra dice: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. De igual forma, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), condena la discriminación contra la mujer en todas sus formas, por lo que los Estados Parte tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el



Goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Por lo anterior es que, nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales.

Además, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas y, establece la igualdad entre el varón y la mujer ante la Ley. México ha asumido el compromiso a través de diversos instrumentos nacionales e internacionales para dar respuesta a esta problemática. Así mismo el Estado de Campeche asume el compromiso de garantizar la igualdad de género, el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el derecho a que se respete su vida, su integridad física, psíquica y moral, la no discriminación de las mujeres, así como actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso. El Estado de Campeche no puede ser la excepción, toda vez que el marco normativo local se ha adecuado a la normatividad nacional en materia de protección de derechos de la mujer, tal es el caso que desde el 2007 fue aprobada la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 4 de Julio del mismo año.

Una de las entidades federativas que resalta es Campeche, que se encuentra en la posición número 12 de los estados con mayor violencia hacia las mujeres, pues el 44.9% de las campechanas unidas o casadas ha vivido algún



hecho violento por parte de su pareja (INEGI, 2013), cifra que coincide con la media nacional.

Datos más detallados de la misma fuente indican que el 32.4% de esas mujeres padeció violencia por parte de su pareja en los últimos doce meses. Por grupos de edad, el 40% se encuentra entre los 15 y 29 años, el 32.5% tiene de 30 a 44 años, y el 26.8% 45 años y más; el resto no está especificado. En cuanto al nivel de instrucción, el 28.5% corresponde a mujeres con primaria completa, incompleta y sin instrucción, el 35.5% cuenta con secundaria y media superior, y el 35% con instrucción superior y posgrado.

Los datos anteriores resultan reveladores en la medida en que expresan aspectos contrarios a lo que el sentido común nos haría suponer; por ejemplo, las mujeres que más manifestaron padecer violencia son las jóvenes con mayor grado de instrucción y que pueden desempeñar alguna actividad económica.

El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, a través del Programa Estatal de Capacitación y Profesionalización Integral, ha desarrollado actividades para asistir a mujeres, niñas e indígenas que hayan pasado por alguna situación de violencia.

Es por eso que se realizó un seminario dirigido a servidoras y servidores públicos con la finalidad de tener herramientas necesarias para abordar ese tipo de situaciones el cual se desarrolló con el nombre de partida 6.6 Capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos en el Cuidado y asistencia de primer contacto a mujeres, niñas e indígenas víctimas de violencia de género.



## **OBJETIVOS**

### **A. General**

Desarrollar un programa estatal de capacitación integral, que incluya actividades para promover la participación del servicio público, así como de la ciudadanía en la prevención social de la violencia y generar espacios para el intercambio de experiencias en materia de prevención para atender la Alerta de Género, que permita evaluar y mejorar las estrategias para inhibir la violencia

### **B. Específico**

Elaborar un programa de capacitación de servidoras y servidores públicos en el cuidado y asistencia de primer contacto a mujeres, niñas e indígenas víctimas de violencia de género.



## **ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA**

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2016, mide las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más que residen en el territorio nacional. Proporciona información por tipo de violencia (emocional, económica, física, patrimonial y sexual), en la relación de pareja y en el ámbito escolar, laboral, comunitario y familiar con la finalidad de ofrecer información que permita estimar la extensión y gravedad de la violencia.

La extensión de la violencia en el país va desde 52.4% en Chiapas, hasta 79.8% en la Ciudad de México. Las entidades que presentan los niveles más altos son la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro. Por el contrario, las que tienen la prevalencia más baja son San Luis Potosí, Tabasco, Baja California Sur, Campeche y Chiapas. En ella se menciona que de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en el país, se estima que 30.7 millones de ellas (66.1%) han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.

### **Ámbito familiar**

La relación donde ocurre con mayor frecuencia la violencia contra las mujeres es en la pareja, por ende, el principal agresor es o ha sido el esposo, pareja o novio. El 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.

### **Ámbito comunitario**

El segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres es en espacios como la calle, el parque y el transporte, entre otros, donde 38.7% de las mujeres fueron víctima de actos de violencia por parte de desconocidos. De los actos de violencia

más frecuentes destaca la violencia sexual que han sufrido 34.3% de las mujeres de 15 años y más, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual.

### **Ámbito laboral**

El 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, han experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo. La discriminación, las agresiones sexuales y las de tipo emocional como las humillaciones, degradación e intimidación son los tipos de violencia más frecuentes en el trabajo.

### **Ámbito institucional**

La ENDIREH 2016 es la primera encuesta nacional que incluye una sección para valorar la atención obstétrica que las mujeres recibieron durante el último parto por parte del personal que las atendió.

Universo: 32.8 millones de mujeres de 15 años y más que tienen entre 15 y 49 años de edad (70.7% del total); 8.7 millones (26.7%), tuvieron al menos un parto en los últimos 5 años –de octubre de 2011 a octubre de 2016; 3.7 millones (42.8%), reportó que el nacimiento de su último hijo/a fue por cesárea.

### **Ámbito escolar**

De las mujeres que han asistido a la escuela 25.3% enfrentaron violencia por parte de compañeros, compañeras y maestros, entre otros, durante su vida de estudiantes. Las más frecuentes fueron las agresiones físicas 16.7% y sexuales 10.9%. Entre las mujeres que asistieron a la escuela en los últimos 12 meses, 10.7% fueron agredidas sexualmente.

La experiencia del evento de la violencia hacia las mujeres es un acontecimiento devastador, de modo que, casi siempre, precipita una crisis y provoca la necesidad de ayuda. Contar con personal que intervenga, con buen



adiestramiento, en la atención a las sobrevivientes se reconoce como factor protector asociado a la violencia hacia la mujer, pues lo hace de forma inmediata, con el objetivo de tomar las medidas concretas hacia el enfrentamiento de la crisis, lo que incluye el manejo de los sentimientos o componentes subjetivos de la situación, e iniciar el proceso de solución. La demanda creciente de ayuda se avala porque ofrece a la víctima la oportunidad de hablar, contar con un hombro para llorar, dialogar sobre su problema, ser escuchada; además se le ofrece un cambio de la visión del hecho, ayudándola a realizar un juicio razonable del suceso, el cual eleva la capacidad para el cambio desde una visión activista y amortigua el aislamiento. Teniendo en cuenta que las mujeres perciben la situación como una amenaza a su integridad o como una pérdida de su seguridad y un rompimiento de sus expectativas en la configuración del vínculo; experimentan intensas emociones negativas, sentimientos de desamparo, confusión, vergüenza, culpa e ineficacia, caracterizados por el desequilibrio funcional que limita la capacidad de enfrentamiento, de autodominio y la falta de éxito en las respuestas, es imprescindible adaptar los servicios al tipo de atención que necesitan. Pero, para tener ventajas en la intervención, es importante saber quién puede ayudar, qué clase de ayuda proporcionaría y qué destrezas, habilidades y entrenamientos necesita para lograr modos de actuación eficientes; de allí surge el propósito de capacitar para intervenir en forma activa y responsable, con el objetivo de brindar una adecuada primera ayuda psicológica.

## JUSTIFICACIÓN

El problema de la violencia contra las mujeres, ha sido una constante dentro de la sociedad mexicana. Es una de las violaciones de los derechos humanos que más prevalece, no conoce fronteras sociales ni económicas. La violencia de género y contra las mujeres mina la salud, la dignidad, la seguridad y la autonomía de sus víctimas. Las víctimas de la violencia pueden sufrir consecuencias relacionadas con la salud sexual y reproductiva, incluidos embarazos forzados y no deseados, abortos peligrosos, fístulas traumáticas, infecciones de transmisión sexual como el VIH e incluso la muerte. Es necesario garantizar que los primeros servidores que dan atención de primer contacto en casos de violencia de género puedan identificar las necesidades y prioridades de las mujeres con relación a su situación de víctimas y salvaguardar su integridad física y emocional. Asimismo, contribuir a prevenir que sigan ocurriendo este tipo de situaciones que en su máxima expresión es feminicidio, pero en una primera expresión es que están siendo violentadas en sus derechos, en su economía, en su físico, en su ser y en su cotidianidad”, por lo que con la certificación busca también incorporar un marco de derechos humanos que privilegie la calidad y la calidez en la atención.

Uno de los aspectos que más llama la atención en cuanto a las mujeres que padecen violencia es el porcentaje de denuncias, pues: [...] sólo 12.7% de quienes fueron agredidas por su esposo o pareja denunciaron estos hechos violentos ante alguna institución de ayuda; el resto, quienes alcanzan un valor de 87.3%, no acudieron ante ninguna autoridad competente para solicitar orientación o ayuda. Estas cifras ilustran el panorama de la problemática social existente respecto a la vulnerabilidad en que se encuentra actualmente este grupo de mujeres en la entidad.



De quienes solicitaron ayuda, el 61.1% acudió al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o al Instituto de la Mujer, y el 54% al Ministerio Público, a la presidencia municipal o a la policía. El 71.4% denunció por agresiones físicas o sexuales y el 28.6% por agresiones de tipo emocional o económico (INEGI, 2013).

Ante este panorama, resulta pertinente cuestionarse sobre la experiencia de las mujeres violentadas que decidieron denunciar o buscar ayuda en alguna institución, por lo que a partir del modelo propuesto por Johan Galtung, abordado desde la perspectiva de género, se analizarán a continuación las violencias ejercidas sobre mujeres que decidieron interponer una denuncia por maltrato, los obstáculos que enfrentaron y si a partir de sus denuncias se expusieron a más episodios de violencia.

Vale mencionar que este seminario es un primer acercamiento a un fenómeno complejo, y en él se brindan elementos para aproximarse al entendimiento de las violencias a partir de un primer contacto, pero también se establece una pauta para que posteriormente, a partir de un mayor número de testimonios, se profundice en otros aspectos, como las rutas que siguen al buscar ayuda de las instituciones y las formas en que las mujeres violentadas hacen uso de su agencia y responden a las violencias que sobre ellas se ejerce.



## **6.6 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CUIDADO Y ASISTENCIA DE PRIMER CONTACTO A MUJERES, NIÑAS E INDÍGENAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

## **METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

El enfoque didáctico se ajusta a la visión teórica y política que busca orientar al principio del derecho constitucional del acceso a una vida libre de violencia, para garantizar el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Refiere a una aproximación en la que se busca cortar prácticas de desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades de las mujeres.

En el seminario se revisan los contenidos teóricos que se requiere para las y los servidores públicos que dan atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia. Este proceso también incluye el trabajo relacionado a otros requerimientos, por ejemplo; evaluación de niveles de riesgo de la víctima, referencia de casos, conocimientos sobre la integración de la atención multidisciplinaria, registro de información, técnicas de entrevista con perspectiva de género y derechos humanos.

De manera muy importante se abordan pautas de: Actitudes, Hábitos, Valores, así como el autocuidado de las personas que atienden. Con el apoyo de materiales desarrollados para este propósito se hace un trabajo específico para cada grupo, ya que considera los entornos y especificaciones de las distintas entidades federativas, las particularidades de las instituciones participantes aun en los mismos estados, las diferentes profesiones y las distintas expresiones culturales de cada lugar y cada persona.

Este seminario permite durante una sesión el trabajo práctico, para que conozcan a profundidad la parte de los desempeños. Este proceso favorece en gran medida los resultados que se obtienen durante el proceso de evaluación del estándar de competencia EC0539.

Una vez que las personas dentro del seminario se insertan en dichos conocimientos pueden obtener el reconocimiento social de la competencia que se ha adquirido en el ejercicio laboral. Pueden transferir su competencia laboral, así



como identificar las competencias que deben adquirir, desarrollar y fortalecer, principalmente las relacionadas con el derecho de las mujeres a una igualdad sustantiva.

## -Análisis de resultados cuantitativos del Municipio de Campeche

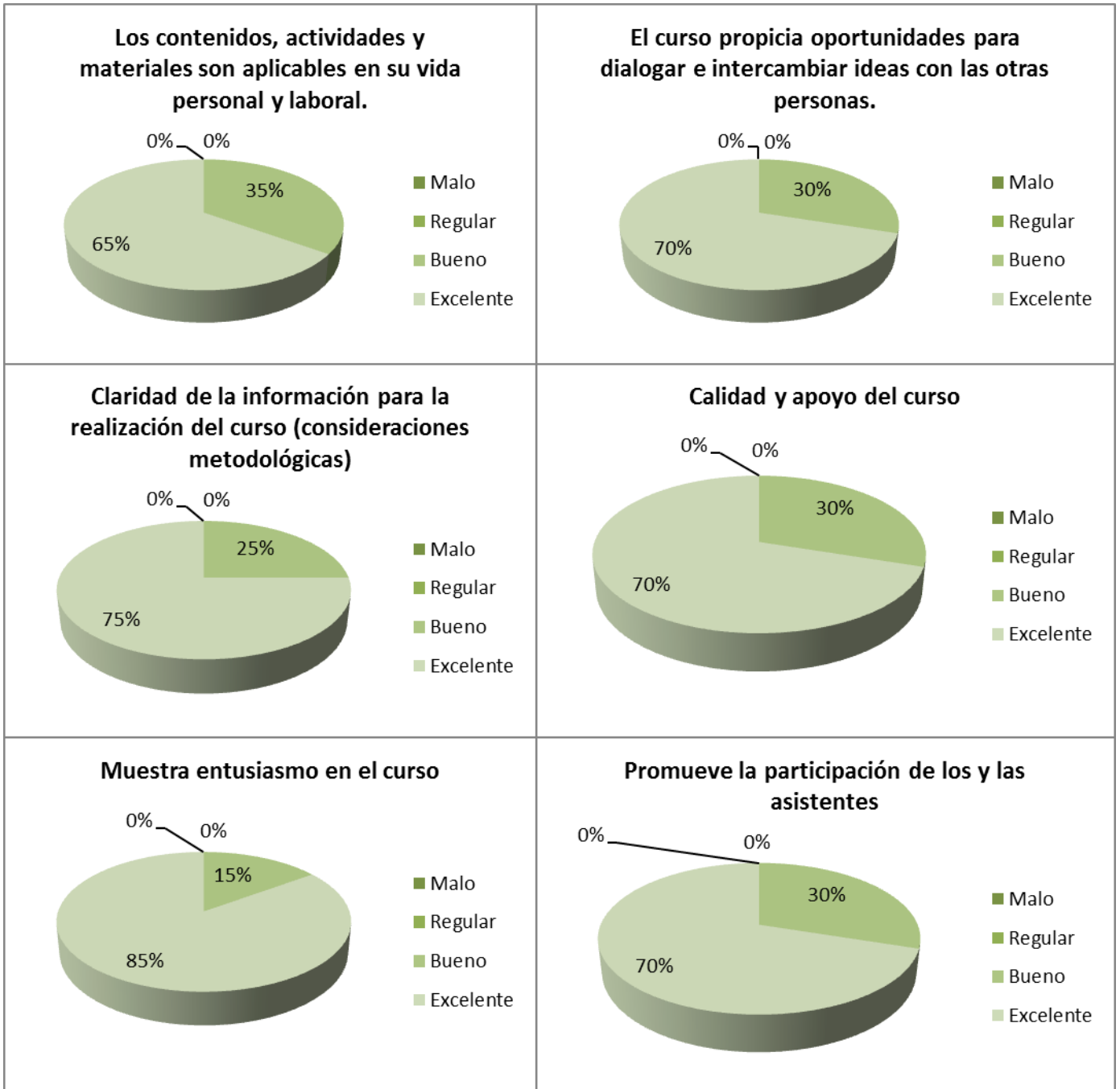
| Resultados Encuestas de Satisfacción   |                              |         |       |           |                       |    |      |      |
|--|------------------------------|---------|-------|-----------|-----------------------|----|------|------|
| Aspectos a evaluar   | Rubros evaluados por persona |         |       |           | Porcentajes por rubro |    |      |      |
|  | Malo                         | Regular | Bueno | Excelente |                       |    |      |      |
| Los contenidos, actividades y materiales son aplicables en su vida personal y laboral.     | 0                            | 0       | 7     | 13        | 0%                    | 0% | 35 % | 65 % |
| El curso propicia oportunidades para dialogar e intercambiar ideas con las otras personas. | 0                            | 0       | 6     | 14        | 0%                    | 0% | 30 % | 70 % |
| Claridad de la información para la realización del curso (consideraciones metodológicas)   | 0                            | 0       | 5     | 15        | 0%                    | 0% | 25 % | 75 % |
| Calidad y apoyo del curso  | 0                            | 0       | 6     | 14        | 0%                    | 0% | 30 % | 70 % |
| Muestra entusiasmo en el curso   |                              | 0       | 3     | 17        | 0%                    | 0% | 15 % | 85 % |
| Promueve la participación de los y las asistentes  | 0                            | 0       | 6     | 14        | 0%                    | 0% | 30 % | 70 % |
| Utiliza ejemplos útiles para explicar los contenidos                                       | 0                            | 0       | 4     | 16        | 0%                    | 0% | 20 % | 80 % |
| Se comunica de forma clara y fácil de entender   | 0                            | 0       | 4     | 16        | 0%                    | 0% | 20 % | 80 % |
| Utiliza medios didácticos apropiados al curso y le apoyan al desarrollo del mismo          | 0                            | 0       | 6     | 14        | 0%                    | 0% | 30 % | 70 % |
| Cumple con los objetivos y   | 0                            | 0       | 5     | 15        | 0%                    | 0% | 25 % | 75 % |



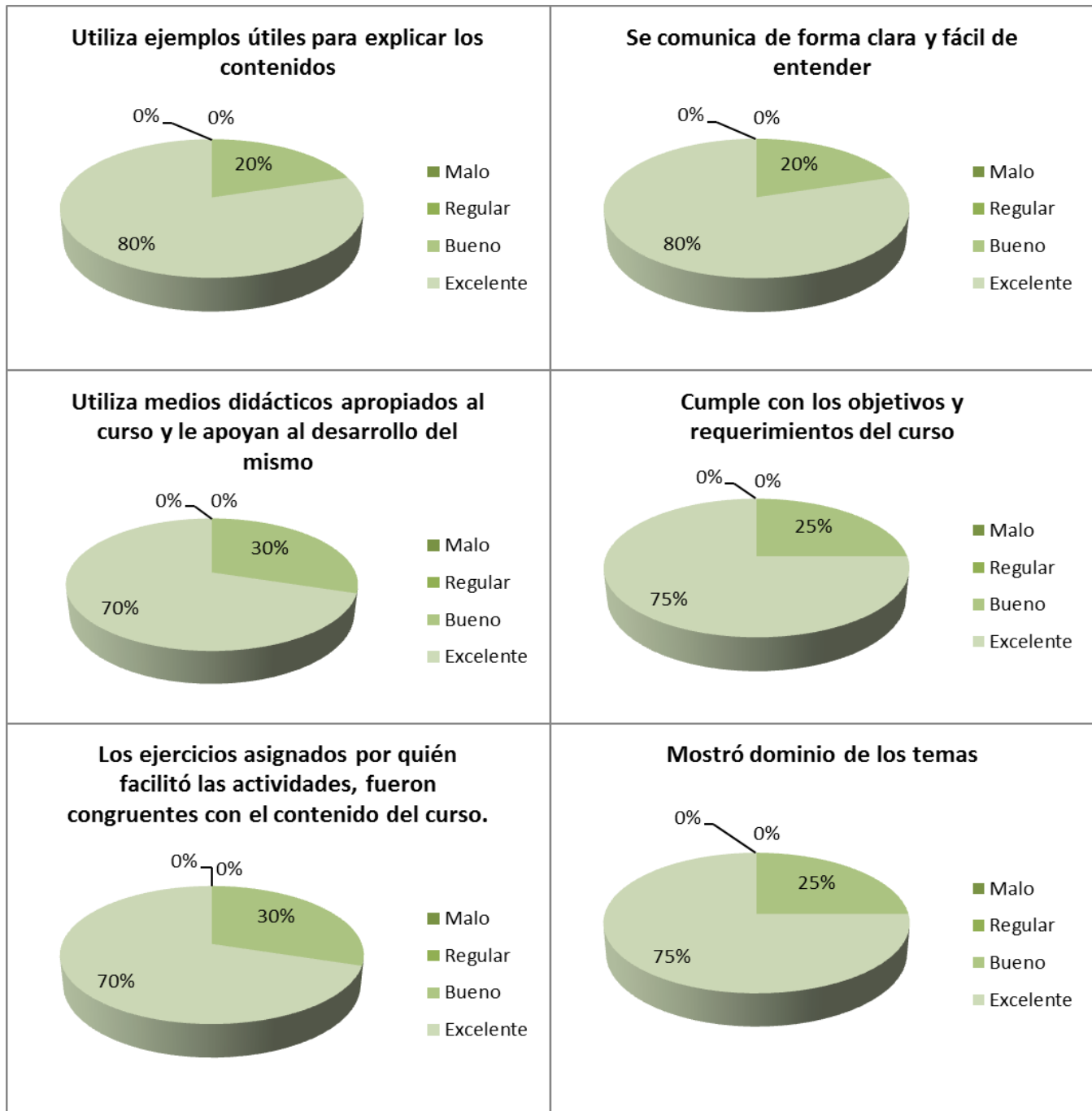
|   |   |   |   |    |    |    |      |      |
|---|---|---|---|----|----|----|------|------|
| requerimientos del curso  |   |   |   |    |    |    |      |      |
| Los ejercicios asignados por quién facilitó las actividades, fueron congruentes con el contenido del curso. | 0 | 0 | 6 | 14 | 0% | 0% | 30 % | 70 % |
| Mostró dominio de los temas   | 0 | 0 | 5 | 15 | 0% | 0% | 25 % | 75 % |



## Graficas de Encuestas de Satisfacción del Municipio de Campeche.



## Graficas de Encuestas de Satisfacción del Municipio de Campeche.



| Datos para la Matriz de Indicadores de Resultados  |         |         |  |         |         |
|--|---------|---------|--|---------|---------|
| Número total de encuestas aplicadas                | Mujeres | Hombres | Número total de personas satisfechas de acuerdo a las encuestas: | Mujeres | Hombres |
| 20   | 12      | 8       | 20   | 12      | 8       |
| Número total de personas asistentes a capacitación |         | Mujeres |  | Hombres |         |
| 21   |         | 13      |  | 8       |         |

Al analizar los rangos de edad se observa que se tuvo la asistencia de 1 hombre y 5 mujeres de 15-29 años; 5 hombres y 7 mujeres entre 30-44; y por último se contó con la presencia de 2 mujeres entre 45-59.

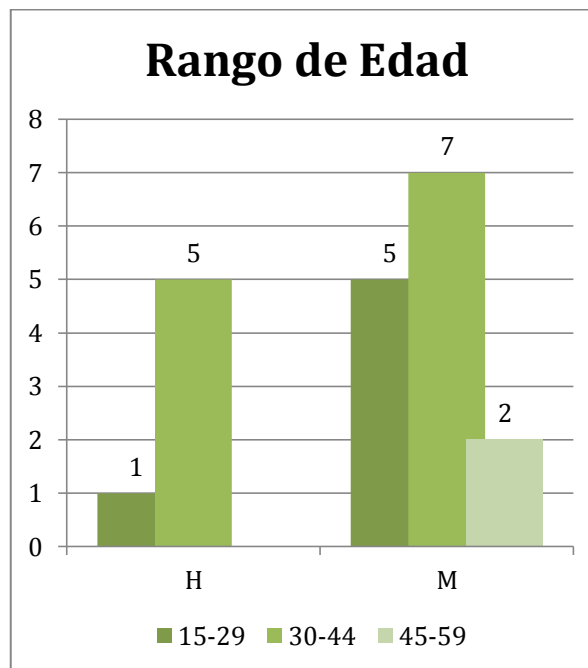


Gráfico 1. Porcentaje de participantes por rango de edad desagregado por sexo.

Según los datos contabilizados se presentaron 1 mujer de Secretaria de Gobierno, 1 mujer del CJM, 1 mujer de SIPPINA, 1 mujer de INDEFOS; 3 hombres de SSP, y por último 1 hombre y 7 mujeres del IMEC.

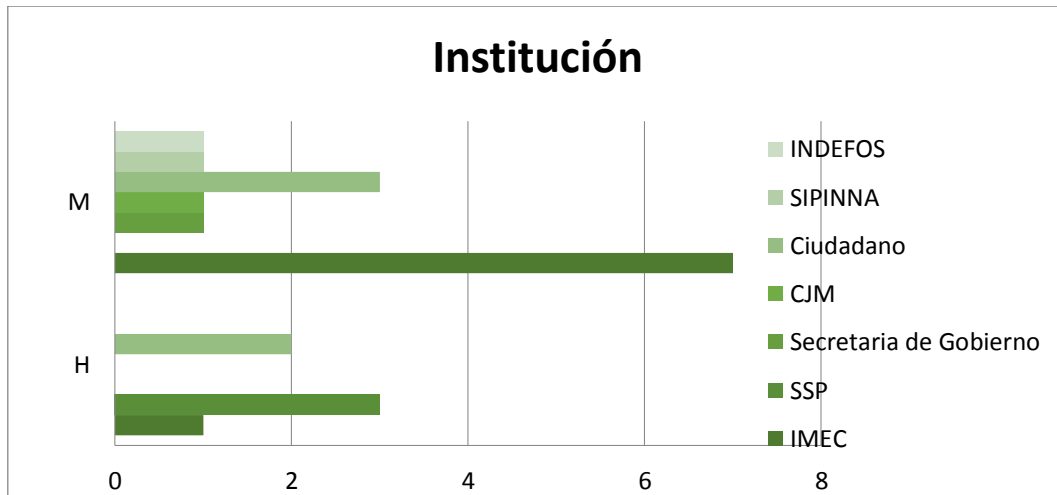


Gráfico 2. Porcentaje de participantes por Institución de procedencia desagregado por sexo.

Las áreas de trabajo que participaron fueron: 1 mujer del Administrativo, 1 mujer de DD.HH., 1 mujer de Trabajo Social, 1 mujer de atención de módulo, 1mujer de capacitación; 1 hombre del área de armería, 2 hombre operativo; 1 hombre y 1 mujer de promotoría; y 5 asistentes no especificaron su área de trabajo (2 hombres y 3 mujeres).

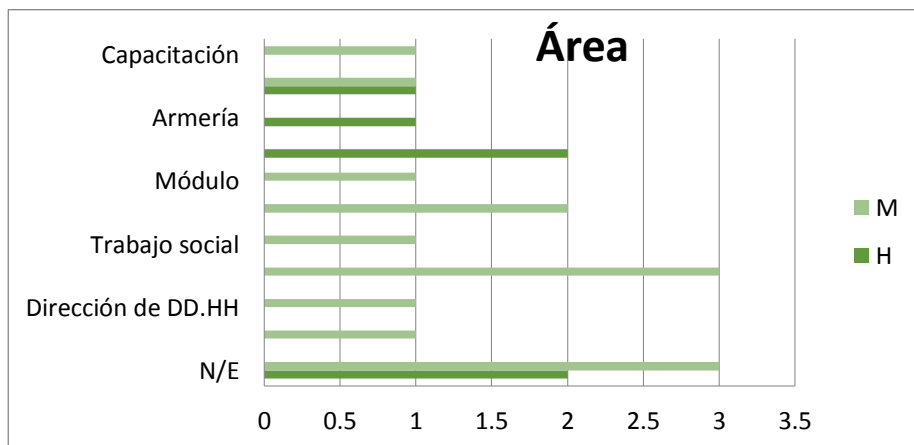


Gráfico 3. Porcentaje de participantes por Área de trabajo desagregado por sexo.

Las personas que participaron fueron: 1 mujer de base; 4 hombres y 8 mujeres del ámbito estatal; 1 hombre y 3 mujeres del federal y 3 asistentes de otro ámbito (1 hombre y 2 mujeres).

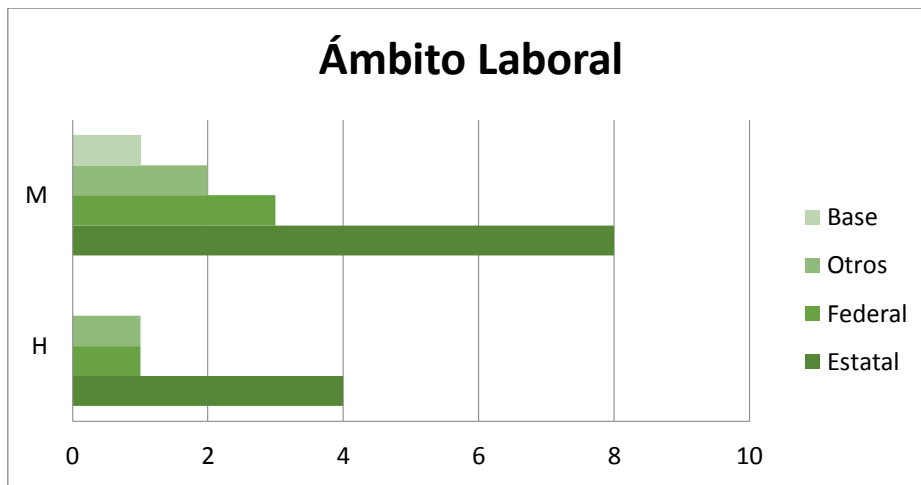


Gráfico 4. Porcentaje de participantes Ámbito laboral desagregado por sexo.

El tipo de contratación que más asistió fue confianza con 3 mujeres y 3 hombres; seguido del servicio profesional de 3 mujeres; 1 mujer de base; dejando así 10 asistentes sin especificar su tipo de contratación (3 hombres y 7 mujeres).

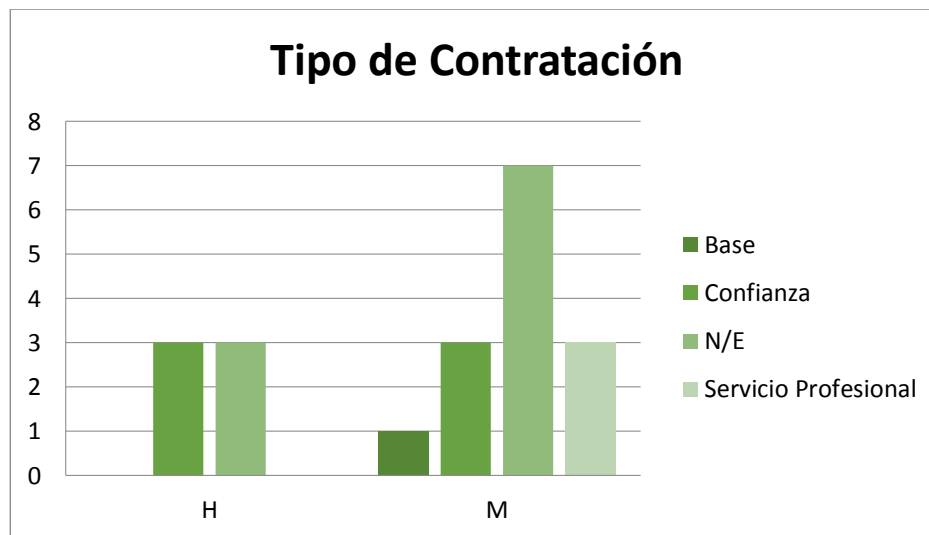


Gráfico 5. Porcentaje de participantes por tipo de contratación desagregado por sexo.

Al analizar los tipos de mando se puede constatar la asistencia de 4 mujeres y 4 hombres operativos; 2 mujeres de nivel medio; y 2 hombres y 5 mujeres de otro nivel.

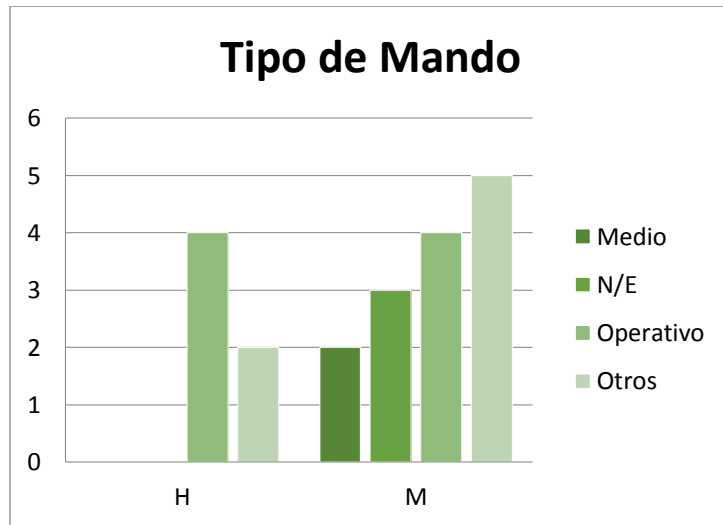


Gráfico 6. Porcentaje de participantes por tipo de mando desagregado por sexo.

## TABLA DE PARTICIPANTES

| PARTICIPANTE | SEXO | RANGO<br>DE<br>EDAD | INSTITUCIÓN               | ÁREA                  | ÁMBITO  | TIPO DE<br>CONTRATACIÓN | TIPO DE<br>MANDO |
|--------------|------|---------------------|---------------------------|-----------------------|---------|-------------------------|------------------|
| P_1          | M    | 15-29               | IMEC                      | Trabajo<br>social     | Federal | Servicio<br>Profesional | Operativo        |
| P_2          | H    | 15-29               | Ciudadano                 | N/E                   | Otros   | N/E                     | Otros            |
| P_3          | M    | 30-44               | Ciudadano                 | Psic.                 | Otros   | N/E                     | Otros            |
| P_4          | M    | 15-29               | Ciudadano                 | Jurídico              | Otros   | N/E                     | Otros            |
| P_5          | M    | 45-59               | IMEC                      | Jurídico              | Base    | Base                    | Operativo        |
| P_6          | M    | 15-29               | IMEC                      | Psic.                 | Federal | Servicio<br>Profesional | Medio            |
| P_7          | M    | 15-29               | Secretaria de<br>Gobierno | Dirección<br>de DD.HH | Estatal | N/E                     | Otros            |
| P_8          | M    | 30-44               | Ciudadano                 | N/E                   | Estatal | N/E                     | Otros            |
| P_9          | H    | 30-44               | Ciudadano                 | N/E                   | Estatal | N/E                     | Otros            |
| P_10         | M    | 30-44               | IMEC                      | N/E                   | Estatal | N/E                     | Otros            |
| P_11         | M    | 30-44               | IMEC                      | N/E                   | Estatal | Servicio<br>Profesional | N/E              |
| P_12         | M    | 30-44               | IMEC                      | Jurídico              | Federal | N/E                     | Operativo        |
| P_13         | M    | 45-59               | CJM                       | Módulo                | Estatal | Confianza               | Medio            |
| P_14         | H    | 30-44               | SSP                       | Operativo             | Estatal | Confianza               | Operativo        |
| P_15         | H    | 30-44               | SSP                       | Operativo             | Estatal | Confianza               | Operativo        |
| P_16         | H    | 30-44               | SSP                       | Armería               | Estatal | Confianza               | Operativo        |
| P_17         | M    | 30-44               | SIPINNA                   | Administrat<br>ivo    | Estatal | Confianza               | N/E              |
| P_18         | M    | 30-44               | IMEC                      | Promotoría            | Estatal | N/E                     | N/E              |
| P_19         | M    | 15-29               | INDEFOS                   | Capacitaci<br>ón      | Estatal | Confianza               | Operativo        |
| P_20         | H    | 30-44               | IMEC                      | Promotoría            | Federal | N/E                     | Operativo        |

## RESULTADOS

### ANÁLISIS CUALITATIVO MUNICIPIO DE CAMPECHE

| Actividad sugerida   | Justificación  | Riesgos de no atención  |
|--|--|---|
| Se propone que al proceso dentro de los seminarios asistan, preferentemente las personas que se dan atención de primer contacto.   | Hay que estar refiriéndose de manera específica a una parte del grupo y a veces las personas que no están dentro de la atención tiende a distraer su atención  | De acuerdo a comentarios expresados, se instala una sensación de poco interés, en las personas que no son quienes dan atención de primer contacto   |
| Se recomienda complementar los resultados con una certificación de competencias que define el EC0539 “personas que brindan atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”. | Al proceso asistieron personas que no realizaban la función como personas de protección civil. Por ello el interés se vuelve disperso ante los contenidos que comentan ellas/os no son parte de su función | Resultan dificultades en los seminarios, cuando no se cuenta con esas experiencias relacionadas con los temas y no se logra ver la importancia de dar una primera buena atención a una víctima de violencia |
| Uso de lenguaje incluyente   | Durante el seminario, se estuvo insistiendo en que el lenguaje incluyente es una acción muy poderosa para la eliminación de la discriminación contra las mujeres   | Requieren los participantes que no tienen conocimiento básico de terminología sobre género se necesita aún más de capacitación y práctica, para el uso institucional  |



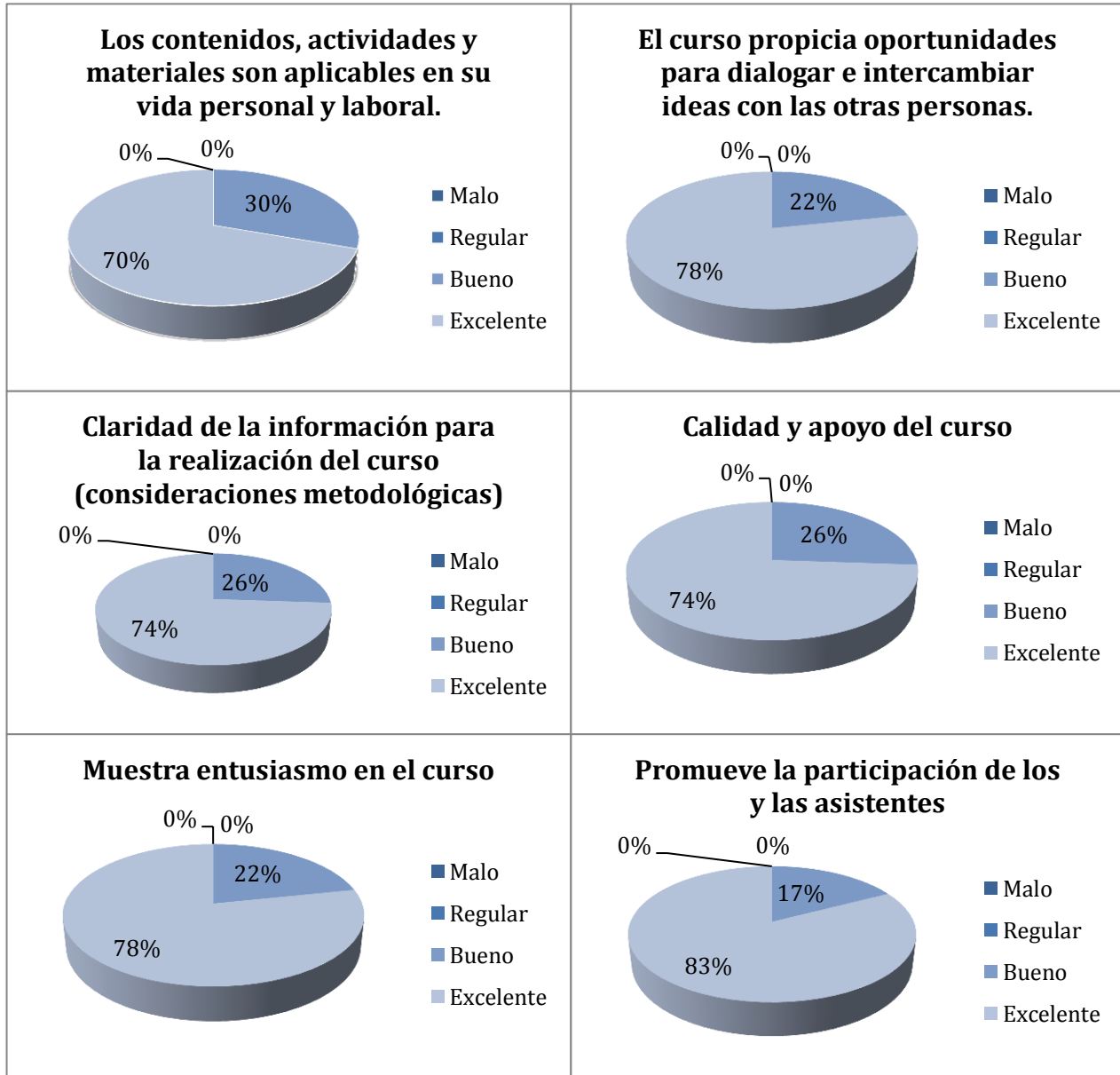
## -Análisis de resultados cuantitativos del Municipio de Calkiní.

| Resultados Encuestas de Satisfacción   |                              |         |       |           |                       |    |      |      |
|--|------------------------------|---------|-------|-----------|-----------------------|----|------|------|
| Aspectos a evaluar   | Rubros evaluados por persona |         |       |           | Porcentajes por rubro |    |      |      |
|  | Malo                         | Regular | Bueno | Excelente |                       |    |      |      |
| Los contenidos, actividades y materiales son aplicables en su vida personal y laboral.     | 0                            | 0       | 7     | 16        | 0%                    | 0% | 30 % | 70 % |
| El curso propicia oportunidades para dialogar e intercambiar ideas con las otras personas. | 0                            | 0       | 5     | 18        | 0%                    | 0% | 22 % | 78 % |
| Claridad de la información para la realización del curso (consideraciones metodológicas)   | 0                            | 0       | 6     | 17        | 0%                    | 0% | 26 % | 74 % |
| Calidad y apoyo del curso  | 0                            | 0       | 6     | 17        | 0%                    | 0% | 26 % | 74 % |
| Muestra entusiasmo en el curso   |                              | 0       | 5     | 18        | 0%                    | 0% | 22 % | 78 % |
| Promueve la participación de los y las asistentes  | 0                            | 0       | 4     | 19        | 0%                    | 0% | 17 % | 83 % |
| Utiliza ejemplos útiles para explicar los contenidos                                       | 0                            | 0       | 4     | 19        | 0%                    | 0% | 17 % | 83 % |
| Se comunica de forma clara y fácil de entender   | 0                            | 0       | 3     | 20        | 0%                    | 0% | 13 % | 87 % |
| Utiliza medios didácticos apropiados al curso y le apoyan al                               | 0                            | 0       | 7     | 16        | 0%                    | 0% | 30 % | 70 % |

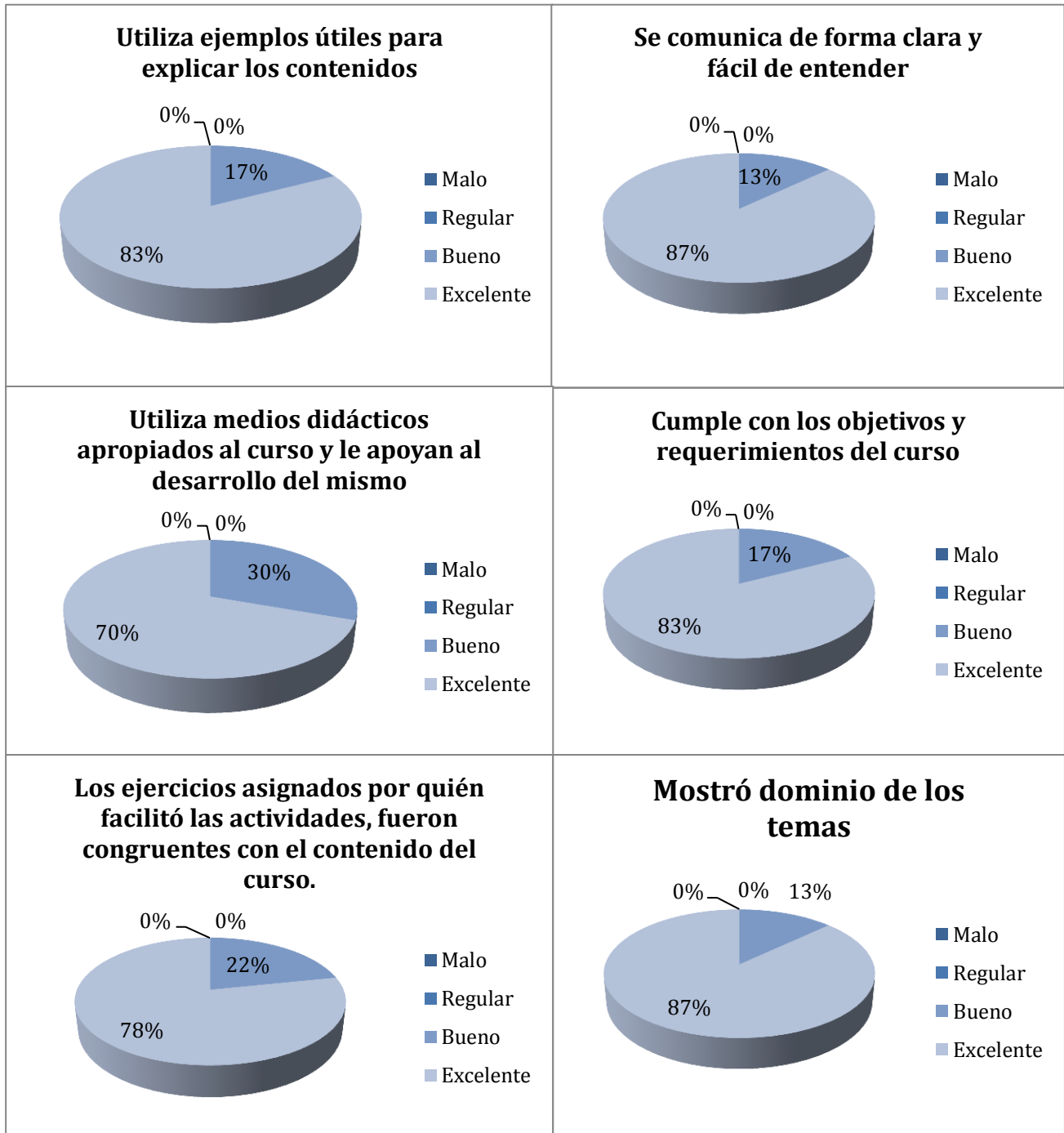


|   |   |   |   |    |    |    |      |      |
|---|---|---|---|----|----|----|------|------|
| desarrollo del mismo  |   |   |   |    |    |    |      |      |
| Cumple con los objetivos y requerimientos del curso   | 0 | 0 | 4 | 19 | 0% | 0% | 17 % | 83 % |
| Los ejercicios asignados por quién facilitó las actividades, fueron congruentes con el contenido del curso. | 0 | 0 | 5 | 18 | 0% | 0% | 22 % | 78 % |
| Mostró dominio de los temas   | 0 | 0 | 3 | 20 | 0% | 0% | 13 % | 87 % |

## GRÁFICAS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.



## GRÁFICAS DE ENCUESTAS DE SATISFACIÓN.



| Datos para la Matriz de Indicadores de Resultados  |         |         |  |         |         |
|--|---------|---------|--|---------|---------|
| Número total de encuestas aplicadas                | Mujeres | Hombres | Número total de personas satisfechas de acuerdo a las encuestas: | Mujeres | Hombres |
| 23   | 16      | 7       | 23   | 16      | 7       |
| Número total de personas asistentes a capacitación |         | Mujeres |  | Hombres |         |
| 23   |         | 16      |  | 7       |         |

Al analizar los rangos de edad se observa que se tuvo la asistencia de 1 hombre y 4 mujeres de 15-29 años; 3 hombres y 9 mujeres entre 30-44; 2 hombres de 45-59 y por último se contó con la presencia de 2 mujeres entre 60+; y 3 asistentes mujeres no especificaron su rango de edad.

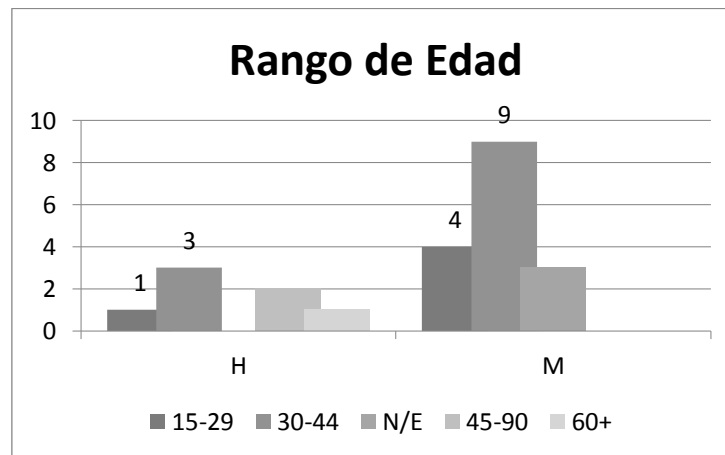


Gráfico 1. Porcentaje de participantes por rango de edad desagregado por sexo.

Según los datos contabilizados se presentaron 1 mujer del jurídico, 1 mujer de la Biblioteca Pública, 2 mujeres del INJUCAM, 8 mujeres de

INDESALUD; 3 hombres de SSP, 1 hombre de FGE, 1 hombre de Contraloría; 1 mujer y 1 hombre del DIF; 1 hombre y 3 mujeres del CDM.

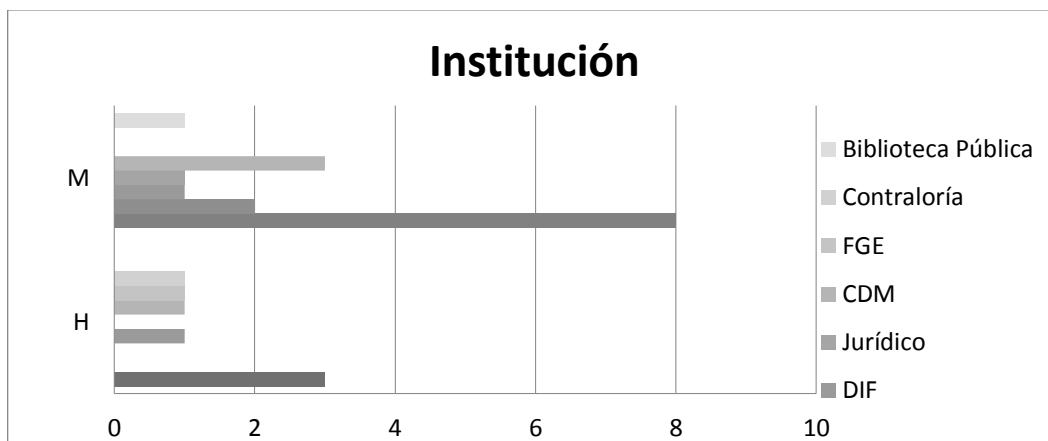


Gráfico 2. Porcentaje de participantes por Institución de procedencia desagregado por sexo.

Las áreas de trabajo que participaron fueron: 1 mujer de Psicología, 1 mujer de Promotoría, 1 mujer de Asesoría, 1 hombre de Oficialía, 1 hombre de Jurídico, 2 hombre de Operativo, y 16 asistentes no especificaron (3 hombres y 13 mujeres).

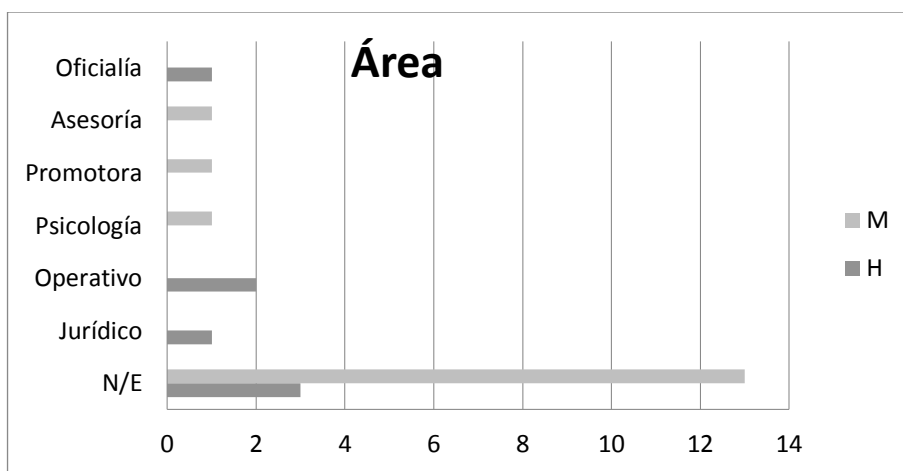


Gráfico 3. Porcentaje de participantes por Área de trabajo desagregado por sexo.

Las personas que participaron fueron: 4 hombres y 10 mujeres del ámbito municipal; 1 hombre y 1 mujer del ámbito estatal; 1 hombre y 3 mujeres del federal y 3 asistentes no especificaron (1 hombre y 2 mujeres).

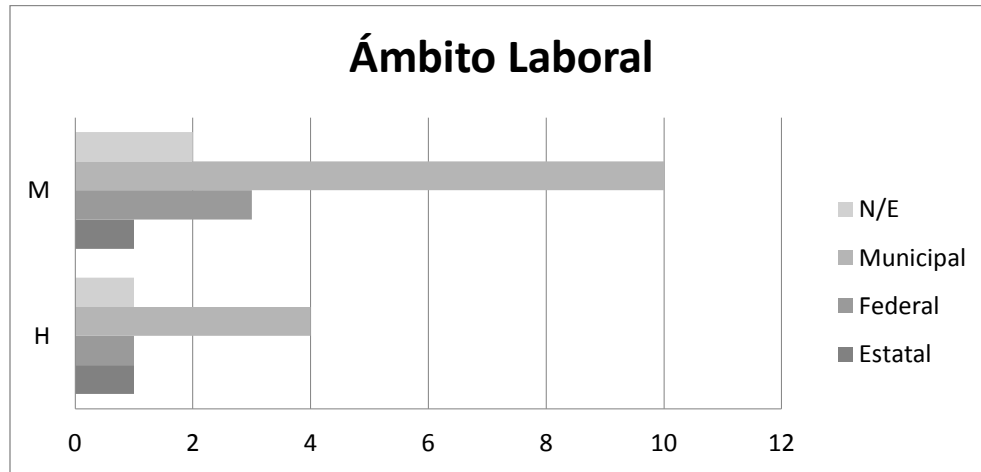


Gráfico 4. Porcentaje de participantes Ámbito laboral desagregado por sexo.

El tipo de contratación que más asistió fue confianza con 8 mujeres y 3 hombres; seguido del de base con 7 mujeres y 2 hombres; dejando así 2 hombres y 1 mujer de servicio profesional.

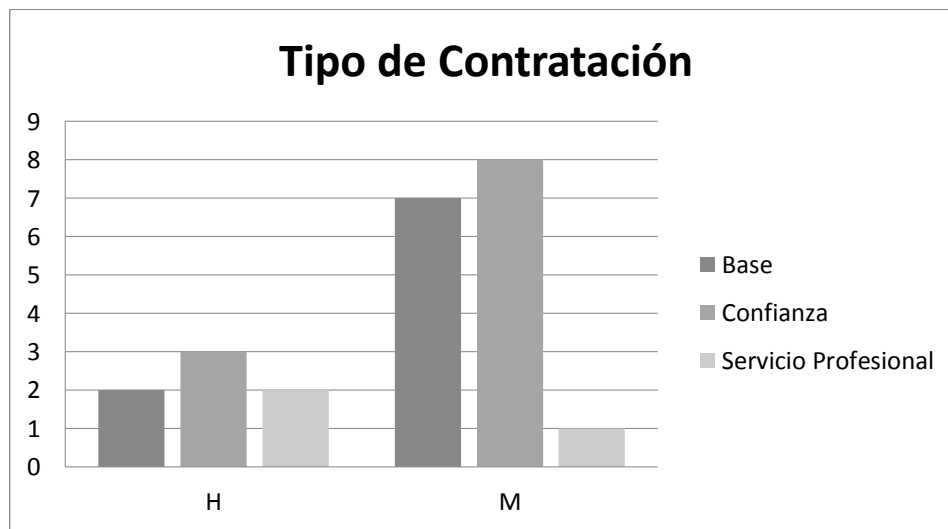


Gráfico 5. Porcentaje de participantes por tipo de contratación desagregado por sexo.

Al analizar los tipos de mando se puede constatar la asistencia de 16 mujeres y 5 hombres operativos; 2 hombres de nivel medio.

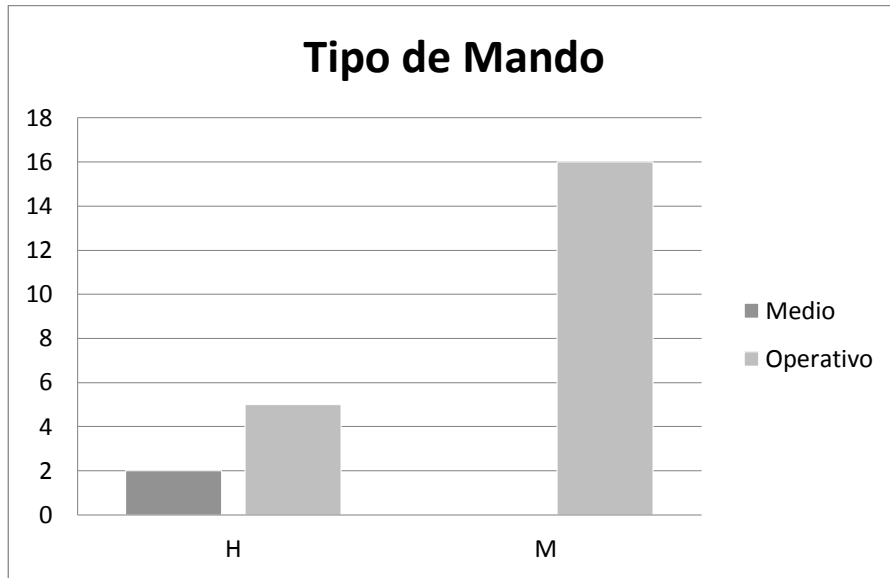


Gráfico 6. Porcentaje de participantes por tipo de mando desagregado por sexo.

## TABLA DE PARTICIPANTES





| PARTICIPANTE | SEXO | RANGO DE EDAD | INSTITUCIÓN        | ÁREA       | ÁMBITO    | TIPO DE CONTRATACIÓN | TIPO DE MANDO |
|--------------|------|---------------|--------------------|------------|-----------|----------------------|---------------|
| P_1          | M    | 30-44         | INDESALUD          | Psicología | Federal   | Base                 | Operativo     |
| P_2          | M    | 15-29         | INJUCAM            | N/E        | Estatal   | Servicio Profesional | Operativo     |
| P_3          | H    | 30-44         | DIF                | N/E        | Municipal | Confianza            | Medio         |
| P_4          | M    | 30-44         | Jurídico           | N/E        | Municipal | Base                 | Operativo     |
| P_5          | M    | 30-44         | CDM                | Promotora  | N/E       | Base                 | Operativo     |
| P_6          | M    | N/E           | CDM                | Asesoría   | N/E       | Base                 | Operativo     |
| P_7          | H    | 15-29         | FGE                | Oficialía  | Estatal   | Confianza            | Operativo     |
| P_8          | M    | 30-44         | INDESALUD          | N/E        | Federal   | Base                 | Operativo     |
| P_9          | H    | 30-44         | CDM                | N/E        | Federal   | Servicio Profesional | Medio         |
| P_10         | H    | 45-59         | SSP                | Operativo  | Municipal | Base                 | Operativo     |
| P_11         | H    | 45-59         | SSP                | Operativo  | N/E       | Base                 | Operativo     |
| P_12         | H    | 30-44         | Contraloría        | Jurídico   | Municipal | Servicio Profesional | Operativo     |
| P_13         | M    | 30-44         | INDESALUD          | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |
| P_14         | M    | 30-44         | INDESALUD          | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |
| P_15         | M    | 30-44         | INDESALUD          | N/E        | Federal   | Base                 | Operativo     |
| P_16         | M    | 15-29         | INJUCAM            | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |
| P_17         | M    | 15-29         | Biblioteca Pública | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |
| P_18         | H    | 60+           | SSP                | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |
| P_19         | M    | N/E           | INDESALUD          | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |
| P_20         | M    | N/E           | INDESALUD          | N/E        | Municipal | Base                 | Operativo     |
| P_21         | M    | 30-44         | DIF                | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |
| P_22         | M    | 30-44         | CDM                | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |
| P_23         | M    | 15-29         | INDESALUD          | N/E        | Municipal | Confianza            | Operativo     |

## -ANÁLISIS CUALITATIVO

| Actividad sugerida | Justificación | Riesgos de no atención |
|--------------------|---------------|------------------------|
|--------------------|---------------|------------------------|

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Se propone que al proceso dentro de los seminarios asistan, preferentemente las personas que se dan atención de primer contacto.</p>   | <p>Hay que estar refiriéndose de manera específica a una parte del grupo y a veces las personas que no están dentro de la atención tiende a distraer su atención</p>  | <p>De acuerdo a comentarios expresados, se instala una sensación de poco interés, en las personas que no son quienes dan atención de primer contacto</p>   |
| <p>Se recomienda complementar los resultados con una certificación de competencias que define el EC0539 “personas que brindan atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.</p> | <p>Al proceso asistieron personas que no realizaban la función como personas de protección civil. Por ello el interés se vuelve disperso ante los contenidos que comentan ellas/os no son parte de su función</p> | <p>Resultan dificultades en los seminarios, cuando no se cuenta con esas experiencias relacionadas con los temas y no se logra ver la importancia de dar una primera buena atención a una víctima de violencia</p> |
| <p>Uso de lenguaje incluyente</p>   | <p>Durante el seminario, se estuvo insistiendo en que el lenguaje incluyente es una acción muy poderosa para la eliminación de la discriminación contra las mujeres</p>   | <p>Requieren los participantes que no tienen conocimiento básico de terminología sobre genero se necesita aún más de capacitación y práctica, para el uso institucional</p>  |

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

De acuerdo a las medidas de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género que el Estado de Campeche debe de cumplir; dentro del cumplimiento al SEGUNDO RESOLUTIVO, vinculado con un programa estatal de capacitación y profesionalización integral, en esta primera fase, se atendió en las Medidas de Prevención, el inicio al acercamiento de la medida 1, vinculada con: “El objetivo de profesionalizar a las y los servidores públicos a través de la adquisición de herramientas teóricas y prácticas con enfoque de género, multicultural e intercultural [...] Para lograr su efectividad se sugiere que la planeación incluya tres capacitaciones al año con el fin de que esta acción pueda institucionalizarse y evaluarse”. Se cumple con la medida de prevención de acuerdo al programa estatal de capacitación y profesionalización integral. En los temas de derechos humanos de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres de acuerdo con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dirigido a las y los servidores públicos de las instancias estatales y municipales que atienden a mujeres víctimas de violencia. Profesionalizando a las y los servidores públicos en enfoque de género, multicultural e intercultural que contribuyen a la mejor atención de las mujeres víctimas de violencia y evitar una revictimización. Igualmente atendiendo el TERCER RESOLUTIVO vinculado con la medida de prevención 2, respecto a la aplicación de la NOM 046.

## RECOMENDACIONES

### *Para Padres*

1. Observa al joven o la joven. ...
2. Escucha y dialoga con ellos. ...
3. Mantén la calma. ...
4. Dile que no es culpable de nada. ...
5. Refuerza su autoestima. ...
6. Comunica la situación a la escuela. ...



7. Dale la oportunidad de ampliar su grupo de amigos y amigas.

### ***Para Docentes***

1. Fortalecer los vínculos entre los estudiantes, establecer respeto al otro, prohibido palabras altisonantes y apodos;
2. Integrar a todos incluso al faltista;
3. Romper círculos de complicidad.
4. Trabajar sobre las habilidades detectadas
5. Integrar a la víctima al grupo;
6. Dar reforzamiento negativo a testigos.
7. Hablar con el victimario o victimaros

## **BIBLIOGRAFÍA**



Aguilera, Ma. Antonieta, Gustavo Muñoz y Adriana Orozco (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias tóxicas nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. México: INEE.

Carozzo, J. et al (2012). *El bullying no es un juego: Guía para todos*. Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela: Lima, Perú.

Carrillo, José Claudio, María Teresa Prieto y José Jiménez Mora (2013). Bullying, violencia entre pares en escuelas de México. En Furlán, Alfredo y Terry Carol Spitzer (coords.). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. México: ANUIES-COMIE Colección Estados del Conocimiento. pp. 223-260.

Dubet, François (1998). Las figuras de la violencia en la escuela. *Docencia*. Núm. 19, 2003. <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100730000726.pdf>

Furlán, Alfredo y Terry Carol Spitzer (coords.) (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. México: ANUIES-COMIE Colección Estados del Conocimiento.

Furlán, Alfredo y Miguel Ángel Pasillas (2007). El programa Escuela Segura y la violencia en la escuela. *Memoria Electrónica del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Mérida, Yucatán, México: COMIE.

González, Elda Lucía, Patricia Inzunza y Lourdes Benítez (2013). Narcoviolencia en las escuelas. En Furlán, Alfredo y Terry Carol Spitzer (coords.). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. México: ANUIES-COMIE Colección Estados del Conocimiento. pp. 437-456.

González, Roberto (2014). Inventario de acciones, programas e iniciativas de gestión de la violencia escolar en México: 1994-2010. En Roberto González y Lucía Rivera Ferreiro (coords.) *La gestión de la violencia escolar*. México: UPN.

IMJUVE (2010). *Encuesta Nacional de la Juventud*. Instituto Mexicano de la Juventud. <http://www.imjuventud.gob.mx>